



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

## LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## **DECLARA**

Su homenaje y reconocimiento al ex presidente Néstor Kirchner al cumplirse el 11° aniversario de su fallecimiento ocurrido el 27 de octubre de 2010.-

LIC REPRANDADIAZ Devisida Plavinciai Frente de 1900s H.C. Clavindos Picie, Ba. As.

FOLIO



## **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto tiene por objeto la declaración de nuestro homenaje y reconocimiento al ex presidente Néstor Kirchner, quien desde siempre ha bregado por una Argentina más justa e igualitaria, al conmemorarse el 11° aniversario de su fallecimiento ocurrido el 27 de octubre de 2010.

El ex presidente nació un 25 de febrero de 1950 en la provincia de Santa Cruz, cursando luego sus estudios universitarios en la facultad de Derecho de la Universidad Nacional de La Plata donde conoció a su eterna compañera, Cristina Fernández. Ambos se casaron en 1975 y debido a la última dictadura militar, debieron trasladarse a Río Gallegos donde ejercieron su profesión, guiados siempre por su convicción y militancia peronista.

En 1987 es electo intendente, lo que abre el camino que le permite en 1991 ser el gobernador de la provincia de Santa Cruz.

El 25 de mayo de 2003 llega a la presidencia de la Nación encontrándose con una Argentina revolucionada y castigada por las políticas que se venían llevando adelante, endeudada y con uno de los índices de paro, pobreza y marginación social más altos de la historia.

Desde sus comienzos en el gobierno, la política y los objetivos de Néstor siempre fueron claros, caracterizado por su ferviente lucha por la defensa de los derechos humanos y el trabajo por una Argentina más igualitaria, que buscara incluir a todos aquellos y aquellas que hasta ese momento se veían castigados por las políticas neoliberales que se desarrollaron hasta ese momento, causando el empobrecimiento de millones de argentinos y argentinas.

Néstor emprendió una política exterior independiente de las directrices estadounidenses restableciendo relaciones con Cuba, negándose a enviar tropas a Irak sin mandato favorable de la ONU y oponiéndose a la política de Estados Unidos de subsidios agrícolas, así como a su pretensión de extender el ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas)





al continente y de que se les otorgase inmunidad diplomática a sus militares en territorio argentino.

En materia de derechos humanos, la voluntad del gobierno de adoptarlos como una prioridad marcó un punto de inflexión en la política llevada adelante desde el retorno de la democracia en 1983 y significó un paso decisivo en la lucha contra la impunidad.

En junio de 2005, la nueva Corte declaró inconstitucionales las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, aprobadas en 1986 y 1987. Su anulación permitió que se reactivaran las causas judiciales que involucran a centenares de militares, abriendo así la vía para juzgar los crímenes cometidos durante la dictadura. Además de la puesta en marcha de una profunda renovación en las Fuerzas Armadas, la policía y los servicios de inteligencia implicados en las violaciones de los derechos humanos durante la dictadura militar.

Entre otras de sus principales medidas podemos recordar la renovación de la Corte Suprema de Justicia, la reducción de los índices de pobreza, la cual al asumir su mandato era del 17,3 y al finalizarlo logró disminuirlo al 8,5.

En materia de política exterior, el gobierno de Néstor marcó un antes y un después al lograr en el año 2006 la reestructuración de la deuda externa, cancelando de esta manera aquella deuda que manteníamos con el Fondo Monetario Internacional.

Dentro de sus medidas destacadas podemos nombrar también, la nacionalización de Aeropuertos Argentinos, el servicio de Correos, Aguas Sanitarias y servicios públicos, Plan Nacer (2005), la reactivación de ATUCHA II, la Moratoria previsional (2005), la Ley de nacional de educación (2006), Arsat (2006).

Por otra parte, recordamos su visión sobre la política regional y la importancia de la unión latinoamericana, la cual se demuestra en la creación de la Unión Sudamericana del Sur (UNASUR), a la vez que impulsó la defensa del MERCOSUR.

El 27 de octubre del año 2010 falleció a sus 60 años, dejando vivo para siempre su legado, sus ideas, y sus luchas por una nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

Durante su mandato, Néstor hizo honor a sus palabras dichas cuando asumió el compromiso de gobernar para todos y todas las argentinas. Él nos dijo aquella vez: "No he pedido ni solicitaré cheques en blanco. Vengo, en cambio, a proponerles un sueño: reconstruir nuestra propia identidad como pueblo y como Nación; vengo a proponerles un sueño que es la construcción de la verdad y la Justicia; vengo a proponerles un sueño que es el de volver a tener una Argentina con todos y para todos".

Así nos demostró desde el inicio la importancia de la lucha y el trabajo por la inclusión, la búsqueda del consenso y la involucración en la política.

Néstor fue de aquellos que creía en la necesidad de que los y las jóvenes sean quienes se contagien de militancia, y se involucren de manera directa en la política, tomando un rol activo y asumiendo un compromiso con el pueblo, con capacidad de decisión, con equidad y justicia.

Fue así que su gobierno atrajo a millones de jóvenes que encontraron de esta manera en la política un lugar de pertenencia, de referencia y de trabajo colectivo.

Hoy, al cumplirse el 11° aniversario de su partida física, nos parece oportuno y necesario recordarlo y homenajearlo desde esta Legislatura para así reivindicar sus ideales, y en este sentido, rememorar sus palabras cuando nos convocaba diciendo: "No se queden esperando un milagro, salgan y den una demostración de conciencia popular".

Por los motivos expuestos solicito a los legisladores y legisladoras que me acompañen con su voto positivo. -